



PATRIMONIO MUNICIPAL Y COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO

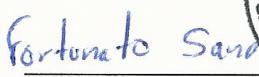
Inventario de bienes muebles

El **Resguardo** de bienes muebles representa la responsabilidad de conservar y mantener en buen estado los bienes asignados, en caso contrario deberá exponerse el motivo, por el cual se dañó el bien para valorizarlo como Ayuntamiento Constitucional y evitar exigirle su reposición y resarcimiento del daño o perjuicio, independientemente de las sanciones que se dispongan. Y en su caso darle de baja del inventario Municipal de Santa María del Oro, Jalisco con el procedimiento correspondiente.

En el interior de la oficina presidencial, ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal de Santa María del Oro, con dirección en Portal Hidalgo Numero 3, zona centro de esta población. Siendo 11:00 once horas de la mañana día 20 veinte de Septiembre del año 2016, se encuentran reunidos El (la) **C. Fortunato Sandoval Farías**, Secretario General y Sindico de la Administración 2015-2018, quien entrega a El (la) **C. Berenice Barajas Pérez**, Director de desarrollo Social él (los) bien (bienes) mueble que a continuación se describe, propiedad de este Municipio en calidad de resguardo para que en su caso sea entregado y/o reportado el día 30 de octubre de 2018 a la nueva administración su ubicación y el estado en el que se encuentra.

COMODATO #36	1	Administración 2015-2018 Desarrollo Social Berenice Barajas Pérez	Escritorio secretarial, color negro y café		2012	\$2,440.00
COMODATO #37	1	Administración 2015-2018 Desarrollo social Berenice Barajas Pérez	Silla giratoria, color negra de cinco ruedas		2012	\$2,392.00

De acuerdo con su contenido, reconocen como suyas las firmas que con sus nombres aparecen puestas en el mismo, firmado ante mi constancia.- **doy fe**

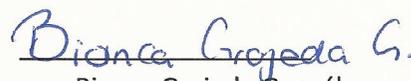

Fortunato Sandoval Farías

Secretario General y Síndico





Berenice Barajas Pérez
Director Desarrollo Social



Bianca Grajeda González
Testigo